



Ref. D.P.V.y U. S/Licitación Pública Nº 34/17
"Ejecución de 78 viv. Prot. "VC" y
"VC Discap." de 2 Dormitorios"
SAN JAVIER – Dpto. San Javier

ACLARACIÓN POR CONSULTA N°1

- 1) Presupuesto Oficial:** con respecto a la elaboración del Presupuesto Oficial, la DPVyU tiene como criterio que el Cómputo y Presupuesto oficial sea meramente referencial e indicativo, debiendo la Empresa Oferente elaborar su propio cómputo, considerando como punto de partida el mes de apertura de la Licitación correspondiente. A partir de esa fecha y con los montos ofertados por las Empresas, la Comisión de Evaluación definirá la razonabilidad de los precios ofertados.
- 2) Cielorrasos:** respecto a la materialidad de los mismos, tanto para el VC como para el VCD serán independientes de placas de roca de yeso, tal como se especifica en el Art. 8 "Cielorrasos" del PET.
- 3) Carpintería:** con respecto a la cantidad de ventanas V1 en el prototipo VC, se rectifica la cantidad de cuatro aberturas numeradas en el Plano 10, quedando ahora en tres unidades.
En cuanto a las características de la abertura PV del prototipo VCD, será similar a la PV descripta en el Art. 12 "Aberturas" del PET, pero respetando las dimensiones definidas en el Plano de desarrollo de aberturas N°8 de dicho prototipo.
- 4) Veredas municipales y rampas:** en cuanto a este subítem se informa que el mismo no se deberá cotizar dado que ya se encuentra ejecutado, al igual que el resto de las Infraestructuras básicas necesarias para habilitar el Plan de Viviendas.

Santa Fe, 09 de Febrero de 2018.